



## **RESUMEN DEL ACTA No. 64 REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 14 DE MARZO DE 2012**

### **RESUMEN DE CARÁCTER INFORMATIVO DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 14 DE MARZO DE 2012**

La Asamblea General de Accionistas de Enka de Colombia S.A. en su carácter de ordinaria, se realizó en el Country Club de Ejecutivos, Salón Los Llanos, situado en la Diagonal 28 16-129, km 5 vía Las Palmas, Medellín, a las 10:00 horas del día 14 de marzo de 2012. Esta reunión fue citada por el Representante Legal de la Compañía, por solicitud de la Junta Directiva, según lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales.

La convocatoria a los accionistas se efectuó a través de aviso publicado en el Periódico El Colombiano de la Ciudad de Medellín, en su edición del 20 de febrero de 2012, según el texto siguiente:

#### **“CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva y el Presidente de Enka de Colombia S.A. convocan a todos los Accionistas de la Sociedad a la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, a realizarse el 14 de marzo de 2012 a las 10:00 horas en el Country Club de Ejecutivos, Salón Los Llanos, situado en la Diagonal 28 16-129, km 5 vía Las Palmas, Medellín.

El orden del día para la mencionada reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas.
4. Elección de comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
5. Informe de la Junta Directiva y el Presidente.
6. Estados Financieros a 31 diciembre de 2011.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración de los estados financieros, del informe de gestión de los administradores y del dictamen del Revisor Fiscal.
9. Elección del Revisor Fiscal.
10. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.
11. Propositiones de los Señores Accionistas.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder otorgado por escrito, de conformidad con la ley.

Salvo los casos de representación legal, los Administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieren.

En cumplimiento del Artículo 447 del Código de Comercio sobre derecho de inspección, se informa que los Libros y demás documentos se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la empresa situadas en la Carrera 37A No. 8-43 oficina 901, Edificio Rose Street en Medellín, a partir del 22 de febrero de 2012.

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ  
Presidente  
ENKA DE COLOMBIA S.A.

## **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Una vez examinados los poderes de quienes actúan en calidad de apoderados de los señores Accionistas y verificada la identidad de quienes concurren por sí mismos, se efectuó la respectiva verificación del quórum y se anunció que se encontraban representadas 6,143'285,466 acciones de las 11,773'724,183 acciones ordinarias suscritas a la fecha, las cuales equivalen al 52.18% y que por lo tanto la Asamblea podía sesionar y decidir.

Minutos más tarde, y antes de dar paso a las deliberaciones, se verificó que se encontraban representadas 6,409,317,243 acciones, equivalentes al 54.44% de las acciones en circulación de la Compañía.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Jorge Andrés Hurtado Uribe dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas.
4. Elección de comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
5. Informe de la Junta Directiva y el Presidente.
6. Estados Financieros a 31 diciembre de 2011.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración de los estados financieros, del informe de gestión de los administradores y del dictamen del Revisor Fiscal.
9. Elección del Revisor Fiscal.
10. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.
11. Proposiciones de los Señores Accionistas.

Sometido a consideración de la Asamblea, el orden del día fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

### **3. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Sometido a consideración de la Asamblea, el nombramiento del señor Jorge Andrés Hurtado Uribe como Secretario de la Asamblea fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

### **4. ELECCIÓN DE COMISIÓN PARA ESCRUTINIOS Y PARA LA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

Sometida a consideración de la Asamblea, se aprueba por unanimidad de las acciones representadas en la reunión, el nombramiento de la comisión para aprobar el Acta de la Asamblea y realizar los escrutinios de las votaciones, y su integración por parte de los señores Juan Sebastián Barrientos Saldarriaga y Rafael Cartagena Morales.

### **5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE**

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, dio lectura al Informe de la Junta Directiva y el Presidente.

### **6. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, hizo la siguiente proposición:

“Considerando que los estados financieros de propósito general, los libros de contabilidad, y demás documentos que ordena la ley han estado a disposición de los accionistas, y que además se nos ha hecho entrega de un folleto que contiene los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2011, las notas a los estados financieros, el informe de la Junta Directiva y el Presidente, y el dictamen del Revisor Fiscal, propongo que se omita la lectura de los estados financieros.”

Sometida a consideración de la Asamblea la anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

### **7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

La señora Dorian Echeverri Quintero, de PriceWaterhouseCoopers, dio lectura al Informe del Revisor Fiscal, el cual se transcribe a continuación:

### **8. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEL INFORME DE GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Sometidos a consideración de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, señor Álvaro Hincapié Vélez, los Estados Financieros con sus respectivas notas del ejercicio social anual con cierre a 31 de diciembre de 2011, el Informe de Gestión de los Administradores y el Dictamen del Revisor Fiscal, estos fueron aprobados por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

## 9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

El Presidente de la Asamblea, doctor Álvaro Hincapié Vélez, le pidió al Secretario de la Asamblea, doctor Jorge Andrés Hurtado Uribe, leer la proposición que había sido presentada sobre el nombramiento del Revisor Fiscal, que dice lo siguiente:

“El Comité de Auditoría y la Junta Directiva, después de valorar las propuestas de las firmas de auditoría Price Waterhouse Coopers, Ernst & Young, KPMG y Deloitte, recomienda a la honorable Asamblea General de Accionistas designar a la firma Price Waterhouse Coopers para ejercer la Revisoría Fiscal de la Compañía para el período abril 2012 – marzo 2014. En este análisis se tuvo en cuenta la idoneidad y experiencia de los postulantes y el hecho de que la firma postulada aplica en su trabajo estándares internacionales de calidad y verificación“

Se informa que el alcance de la planeación del trabajo, la metodología y el equipo de trabajo de la firma propuesta es el siguiente:

El objetivo del trabajo de revisoría fiscal es realizar las funciones que están específicamente asignadas por las normas legales, en especial las consagradas en el artículo 207 del Código de Comercio. Para ello se planea y ejecuta procedimientos de auditoría sobre aquellas áreas, operaciones, actos, declaraciones, documentos, registros y bienes de propiedad o en poder de la Compañía, que sea necesario examinar en las circunstancias, para obtener evidencia suficiente y competente sobre los cuales las normas vigentes le exigen al revisor fiscal emitir certificaciones, dictámenes, otros informes o comunicaciones.

La metodología y estrategia de auditoría se basa en riesgos los cuales se alinean con la evaluación sobre los riesgos de negocio que tiene la gerencia para asegurar los procesos y controles que han sido establecidos.

El equipo de auditoría está compuesto por un Socio a cargo del trabajo, un Gerente de Auditoría y asistentes de acuerdo con las necesidades y el plan de trabajo. Así mismo, se cuenta con grupos especializados en las áreas de sistemas y de impuestos.

Sometido a consideración de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, doctor Álvaro Hincapié Vélez, el nombramiento del Revisor Fiscal para el período 2012 – 2014, fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

## 10. FIJACIÓN DE HONORARIOS PARA EL REVISOR FISCAL

El Presidente de la Asamblea, doctor Álvaro Hincapié Vélez, le pidió al Secretario de la Asamblea, doctor Jorge Andrés Hurtado Uribe, leer la proposición que había sido presentada sobre los honorarios para el Revisor Fiscal, que dice lo siguiente:

“El Comité de Auditoría y la Junta Directiva recomiendan a la Asamblea de Accionistas aprobar la suma de \$12.652.750 mensuales, para un total anual de \$151.883.000, a título de honorarios para la revisoría fiscal, lo que no representa incremento frente al año anterior. Para el año 2013, el aumento de honorarios sería del IPC”

Sometido a consideración de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, doctor Álvaro Hincapié Vélez, los honorarios del Revisor Fiscal para el período 2012 – 2014, fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

## **11. PROPOSICIONES DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

El señor Jorge Andrés Hurtado Uribe, Secretario de la Asamblea, manifestó que el señor Diego Fernando Villota Delgado, accionista de la compañía, hizo llegar una carta para que fuera leída durante la Asamblea, la carta, en lo pertinente, dice lo siguiente:

“Opino que haya prioridad en la relación entre empresa y accionistas para empezar a generar valor en la compañía, lo cual permitirá reflejarse en una rápida recuperación de tiempo y valor de mercado que es el que muestra la verdadera cara de la empresa, además de evitar los comentarios de miles de testigos que castigan e impiden su valorización.

Espero mi carta sea tenida en cuenta para la asamblea general de este 14 de marzo en el punto 11 de la misma, mi aporte se orienta hacia la competitividad, rentabilidad y generación de valor en busca de la excelencia con fé y convicción, muchas gracias”.

No se presentaron proposiciones adicionales por parte de los señores Accionistas.

Siendo las 11:15 horas se levantó la sesión.

Firmado  
ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ.  
**Presidente**

Firmado  
JORGE ANDRÉS HURTADO URIBE  
**Secretario**

### **Comisionados para aprobar y firmar el acta:**

Firmado  
JUAN SEBASTIAN BARRIENTOS SALDARRIAGA

Firmado  
RAFAEL CARTAGENA MORALES